Importante: Este formato **REQUIERE** ser firmado por profesional propuesto, Este formato NO requiere ser firmado por el Representante Legal. Se entiende como presentado cuando se diligencia totalmente, se firma y se carga el archivo en formato PDF ó JPG ó TIFF ó PNG en la plataforma SECOP II.

Importante: Este formato **NO puede** ser modificado.

FORMATO 6A - CARTA DE COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO

Señores:
Nación Consejo Superior de la Judicatura

Asunto: Carta de Compromiso del ESPECIALISTA HIDRÁULICO

Referencia: Proceso de Contratación CONCURSO DE MÉRITOS No. 01 DE 2025

El suscrito Yamel Arango Pinilla identificado (a) con Cedula de Ciudadanía Nº 93.286.678, con el título profesional de Ingeniero Civil y con Tarjeta Profesional No. 25202-44709, autorizo mi postulación y manifiesto mi intención de conformar el equipo mínimo de trabajo verificable al Lote “Lote 1 – Ubaté” propuesto por CONSORCIO SEDES A&G, en el marco del proceso de contratación de la referencia.

Así mismo doy constancia que:

a. Que conozco y acepto mi postulación para el cargo de ESPECIALISTA HIDRÁULICO que el proponente ha realizado, con una dedicación de 25% y que en el caso de que su oferta resultare adjudicataria del proceso de selección prestaré mis servicios como parte del equipo mínimo de trabajo.

b. Que he leído y conozco los Términos y Condiciones Contractuales del proceso de selección y por lo tanto declaro que cumplo con los requisitos de formación académica y experiencia profesional para el cargo al que he sido propuesto.

c. Que los documentos presentados por el proponente relacionados con mi postulación como miembro del equipo mínimo de trabajo para este proceso de selección, corresponden estrictamente a la verdad y pueden ser verificados ante las entidades y empresas correspondientes. Igualmente, en caso de comprobarse cualquier falsedad o inexactitud en los documentos o certificaciones respecto de mi postulación, responderé civil y penalmente según corresponda.

d. Que no me encuentro participando como miembro de ningún equipo mínimo de trabajo de otro contrato o proceso de selección con la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, ni con una entidad pública ni empresa privada, que me impida

desempeñar el cargo objeto de esta postulación en el porcentaje de participación exigido para ella.

e. Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, previstas en la normatividad colombiana, ni en ninguna situación que genere un conflicto de interés para hacer parte del equipo mínimo de trabajo para el que es sido postulado.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá el 18 de junio de 2025.

Atentamente,

Firma _____

YAMEL ARANGO PINILLA
CC 93.286.678
Calle 54 a Bis 16 – 42 ofi. 301.
3108536533
ingeyamel@yahoo.com.ar
BOGOTÁ

Nota: El proponente al cargar el documento a la plataforma SECOP II, ratifica la veracidad del mismo.